



FUERZA AÉREA ARGENTINA

*DIRECCIÓN GENERAL DE
EDUCACIÓN*

LICEO AERONÁUTICO MILITAR



**CUADERNILLO DE INGRESO
CONDICIONES Y PROGRAMAS**



ÍNDICE

1.	GENERALIDADES.....	4
1.1.	HISTORIA.....	4
1.2.	ACTUALIDAD.....	4
1.3.	MISIÓN.....	4
1.4.	ÁREA EDUCATIVA.....	4
1.4.1.	MODALIDADES DE ESTUDIO.....	5
2.	ETAPAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN.....	7
3.	ANEXOS.....	9
3.1.	ANEXO “ALFA” (CADETES - ARE).....	9
3.1.1.	DOCUMENTACIÓN.....	9
3.2.	ANEXO “BRAVO” (CADETES - ARE).....	11
3.2.1.	ESTUDIOS MÉDICOS (CADETES).....	11
3.2.2.	ESTUDIOS MÉDICOS (ARE).....	11
4.	UNIFORMES.....	12
4.1.	CADETES.....	12
4.2.	A.R.E.....	16
5.	EXÁMENES INTELECTUALES.....	18
5.1.	FECHAS.....	18
5.2.	MATERIALES.....	18
5.3.	ESTRUCTURAS ACADÉMICAS JURISDICCIONALES.....	19



1. GENERALIDADES

1.1. HISTORIA

El 10 de agosto del año 1979, la dirección de la Fuerza Aérea Argentina, consideró la fundación del establecimiento de una institución educativa de nivel medio, con el propósito de proporcionar una educación de alta calidad basada en los valores de "Justicia, Dignidad y Libertad", conforme a su lema institucional. Fue entonces cuando se dió origen al Liceo Aeronáutico Militar, siendo la localidad de Funes seleccionada como su sede.

Desde finales de 1979 y hasta principios de 1980, se inició el proceso de selección de los primeros Cadetes que conformarían la primera promoción del Liceo Aeronáutico Militar (LAM), comenzando su primer año de estudios en 1980. Es relevante señalar que estas primeras promociones estaban compuestas únicamente por Cadetes de sexo masculino y bajo la Modalidad de Pensión Completa. No fue sino hasta 1996, cuando se implementó la educación mixta, admitiendo la incorporación de Cadetes de sexo femenino. Asimismo, en 1998, se dió la apertura a Alumnos en Régimen Externo, promoviendo la integración entre ambos regímenes de convivencia.

1.2. ACTUALIDAD

El Liceo Aeronáutico Militar, es un establecimiento educativo integral de nivel secundario dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, lo que lo constituye en un valioso aporte para el cumplimiento de los objetivos que el Gobierno Nacional ha fijado en materia educativa.

1.3. MISIÓN

"Educar integralmente a jóvenes con vocación aeronáutica, en el nivel secundario y aportar una reserva calificada a la Fuerza Aérea Argentina, a fin de contribuir con el cumplimiento de las Tareas de Organismo Superior."

1.4. ÁREA EDUCATIVA

Nivel de educación: El propósito fundamental de este instituto, además de proporcionar una educación integral a estudiantes de ambos géneros, radica en capacitarlos para que adquieran un profundo entendimiento y análisis de la realidad histórica y contemporánea de su nación en el contexto global, así como para que ejerzan sus acciones de acuerdo con los principios fundamentales de la vida democrática y comprendan el papel desempeñado por la Fuerza Aérea en dicho contexto.



El Liceo Aeronáutico Militar confiere a sus graduados el título de *Bachiller Nacional con orientación en Economía o Ciencias Naturales*. En función de la modalidad elegida, aquellos que opten por la carrera de Cadete recibirán el grado de *Alférez de la Reserva*.

1.4.1. MODALIDADES DE ESTUDIO

CADETE PENSIÓN COMPLETA

- *INGRESO*: Domingos a las 21:00hs.
- *EGRESO*: Viernes a las 13:40 hs.
- *ACTIVIDADES ACADÉMICAS*:
 - . Lunes a Jueves hasta las 13:40hs.
 - . Viernes hasta las 13:40 hs.
- *ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN AERONÁUTICA Y DE ESPECIALIZACIÓN*: Lunes a Jueves después del almuerzo hasta las 17:00 hs.
- *ALOJAMIENTO*: **Sí corresponde; duermen en la institución.**

IMPORTANTE: En el caso que el padre, madre o tutor residan fuera de los límites de la Guarnición Aérea Rosario (50km), deberán nombrar apoderado que viva dentro del radio indicado. Quién será el nexo de comunicación inmediato, representará al Cadete ante la Dirección del Liceo Aeronáutico Militar en todo lo que se relacione con el mismo.

CADETE MEDIA PENSIÓN

- *INGRESO*: Lunes a Viernes a las 06:45hs.
- *EGRESO*:
 - Lunes a Jueves a las 17:00 hs.
 - Viernes a las 13:40 hs.
- *ACTIVIDADES ACADÉMICAS*:
 - Lunes a Jueves hasta las 13:40hs.
 - Viernes hasta las 13:40 hs.
- *ACTIVIDADES DEL PLAN DE FORMACIÓN AERONÁUTICA Y DE ESPECIALIZACIÓN*: Lunes a Jueves después del almuerzo hasta las 17:00 hs.
- *ALOJAMIENTO*: **No corresponde, no duermen en la institución.**



ALUMNO RÉGIMEN EXTERNO (A.R.E)

- *INGRESO*: Lunes a Viernes a las 07:20 hs.
- *EGRESO*:
 - Lunes a Jueves a las 13:40hs.
 - Viernes a las 12:10hs.
- *ACTIVIDADES ACADÉMICAS*:
 - Lunes a Jueves hasta las 13:40hs.
 - Viernes hasta las 12:10hs.

1.4.2. ALFÉREZ DE LA RESERVA (ESPECIFICACIONES)

Según la ley 19.101 para el personal militar, Artículo 3°, la reserva del Ejército, de la Armada y de la **Fuerza Aérea**, son aquellas organizaciones de sus respectivas fuerzas armadas, que sirven al propósito de completar, cuando así se disponga, los efectivos del Ejército, de la Armada y de la **Fuerza Aérea**, permanente.

Su personal está integrado por:

- La reserva incorporada, constituida por el personal no perteneciente al cuadro permanente, que se encuentre incorporado en su respectiva fuerza armada, por convocatoria o por servicio militar obligatorio, para prestar servicios militares. (Inciso sustituido por art. 1° punto 1 de la Ley N° 22.511 B.O. 6/11/1981. Vigencia: a partir de la fecha de su promulgación).
- La reserva fuera de servicio, constituida por el personal que:
 - Procedente del cuadro permanente por retiro o por baja, conserve su aptitud para el servicio militar;
 - Habiendo recibido instrucción en su respectiva fuerza armada o en centros especiales de adiestramiento y/o reclutamiento, conserva su aptitud para el servicio militar y está en situación de fuera de servicio. Asimismo, constituye la reserva fuera de servicio el personal que, habiendo cursado estudios en liceos militares, haya obtenido al finalizar o interrumpir dichos estudios, un grado que lo capacite para integrar la reserva de las fuerzas armadas. (Apartado sustituido por art. 1° punto 2 de la Ley N° 22.511 B.O. 6/11/1981. Vigencia: a partir de la fecha de su promulgación.)
 - Sin haber recibido instrucción en su respectiva fuerza armada o en centros especiales de adiestramiento y/o reclutamiento, sea destinado a dicho cuadro de la reserva de conformidad con las correspondientes leyes de la Nación.

“Ser Alférez de la Reserva de nuestra casa de estudios, genera un profundo sentido de pertenencia y una camaradería que perdurará por siempre”



2. ETAPAS DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN

- **Acceder a la página oficial** <https://lam.edu.ar> para realizar la inscripción a las charlas informativas y al ciclo lectivo 2026. Es importante destacar la relevancia de participar en las charlas informativas, las cuales ofrecen una invaluable oportunidad para adquirir conocimientos y familiarizarse con nuestra institución educativa.
- Al momento de abrirse el período de inscripción, es fundamental resaltar que los candidatos deben proceder siguiendo cuidadosamente una serie de pasos preestablecidos. En este paso, se les insta a **realizar una lectura minuciosa** de los ANEXOS “ALFA” y “BRAVO”, los cuales contienen información detallada sobre los *requisitos y procedimientos necesarios para la admisión*.
- Al iniciar la solicitud de inscripción, recordar tener a mano **foto del candidato, foto de frente y reverso del documento y pdf certificado de alumno regular**. Posteriormente, dicha documentación, deberá ser enviada siguiendo las instrucciones proporcionadas para poder acceder a la inscripción. El Formulario de inscripción será publicado en la página oficial.
- **Instancia de exámenes intelectuales.** Este paso permite evaluar las habilidades y conocimientos de los aspirantes, garantizando que todos los estudiantes cumplan con los requisitos necesarios para el éxito académico y personal en nuestra institución.
- **Los interesados serán debidamente notificados tras la conclusión de los exámenes.** En un plazo próximo y posterior, se les remitirá una comunicación vía correo electrónico, anunciando el término de la fase inicial del procedimiento. **Seguidamente**, se les instruirá sobre el desarrollo de la segunda etapa, en la cual se les solicitará *la presentación de los ANEXOS “ALFA” y “BRAVO”, con turnos asignados y SIN EXCEPCIÓN*.

Es de gran importancia aclarar que nuestra estructura académica consta de SEIS (6) años de secundaria:

* 1er año es equivalente a 7mo grado de primaria en la provincia de Santa Fe.

Ej 1: El candidato que actualmente se encuentre cursando en 6to grado de la primaria, deberá prepararse con los cuadernillos de 1er año.

Ej 2: El candidato que actualmente se encuentre cursando en 7mo grado de la primaria, deberá prepararse con los cuadernillos de 2do año.





3. ANEXOS

3.1. ANEXO “ALFA” (CADETES - ARE)

3.1.1. DOCUMENTACIÓN

De acuerdo con los requisitos establecidos por la institución, es necesario contar con cierta documentación para completar el proceso de inscripción. Para facilitar este procedimiento, debe proceder a escanear la siguiente documentación:

- a) Fotocopia legalizada D.N.I.
- b) Constancia de Alumno Regular.
- c) Copia de la Libreta del año en curso.

Tras la conclusión de los exámenes, se les remitirá una comunicación vía web a aquellos Cadetes y AREs que hayan sido aprobados en los exámenes de ingreso. Esta comunicación contendrá información relevante sobre los siguientes pasos a seguir en el proceso de inscripción.

Para proceder a la Segunda Etapa del proceso, es importante que presenten los siguientes anexos:

Anexo Alfa (Documentación): Este anexo incluye la documentación necesaria para completar su legajo personal. Les solicitamos que revisen detenidamente los requisitos y que presenten la documentación de manera completa y precisa.

Les instamos a que completen estos trámites en el plazo indicado, ya que son pasos cruciales para avanzar en el proceso de inscripción.

Cualquier duda o consulta adicional pueden dirigirse a:

División Alumnos (Sección Incorporación)

Teléfonos: (0341) 4933990 - interno: 33126

Whatsapp Incorporación: 341-7433037

Vía correo electrónico: alumnos@lam.edu.ar



El día del turno, deberá presentar toda la documentación en una carpeta colgante, visor móvil, de color ladrillo, (referencias: Tamaño oficio, guía metálica).

- Dos fotografías color, actualizadas, 4x4 de frente.
- Copia del acta de nacimiento del Alumno/a, debidamente legalizada.
- Fotocopia del D.N.I. de ambos lados, debidamente legalizada y/o autenticada.
- Constancias de CUIL del postulante y padres/tutores.
- Copia del acta de matrimonio de los señores padres, expedida por el registro civil, debidamente legalizada (no excluyente).
- Copia de la tenencia legal, en caso de padres separados/divorciados, debidamente legalizada.
- Copia del acta de defunción, en caso de padre y/o madre fallecido/s, debidamente legalizada.
- Poder especial o testimonio judicial, según corresponda, si la documentación por ausencia del padre o madre debiera ser firmada por un tutor.
- Firma de consentimiento de ambos padres en la solicitud de ingreso.
- Constancia de alumno regular.



IMPORTANTE: Deberá presentar la libreta original o copia de la misma certificada por la Institución anterior. Fecha de término 20 de Febrero.

Es importante aclarar que todo aquel candidato que haya superado todas las instancias (incluyendo la aprobación de los exámenes de ingreso), si no entrega en tiempo y forma la documentación solicitada en los ANEXOS “ALFA” y “BRAVO”, NO SERÁ CONSIDERADO PARA SU INGRESO, SIN EXCEPCIÓN.



3.2. ANEXO “BRAVO” (CADETES - ARE)

3.2.1. ESTUDIOS MÉDICOS (CADETES)

El día del turno debe asistir con los estudios médicos y el candidato a ingresar al LAM.
Estudios médicos que debe presentar:

1. Electrocardiograma con informe y apto físico deportivo.
2. Certificado de salud buco dental.
3. Valoración oftalmológica: agudeza visual-visión de colores.
4. Audiometría tonal.
5. Laboratorio de sangre y orina:
 - a. Hemograma completo
 - b. Urea
 - c. Glucemia
 - d. Eritrosedimentación (vsg)
 - e. Grupo sanguíneo y factor Rh.
 - f. Orina completa.
6. Radiografías con informe:
 - a. Tórax de frente.
 - b. Columna lumbosacra de frente.
 - c. Columna lumbosacra de perfil.
7. Carnet de vacunas completo para la edad (Original y una fotocopia)
8. Ecografía ginecológica con informe (Para ingresantes femeninas)

En caso de poseer algún antecedente médico deberá traer resumen de historia clínica del médico de cabecera.

TODOS LOS ESTUDIOS E INFORMES DEBERÁN ESTAR IMPRESOS.

LA APTITUD SE EVALUARÁ SEGÚN EL MANUAL AERONÁUTICO DE PROCEDIMIENTOS LOGÍSTICOS DE RECONOCIMIENTOS MÉDICOS PARA LA SELECCIÓN Y CONTROL DEL PERSONAL MILITAR DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA (MAPL 10) – PÚBLICO-EXPERIMENTAL- EDICIÓN 2025.-

3.2.2. ESTUDIOS MÉDICOS (ARE)

El día del turno, debe asistir con el Circuito Médico de la Provincia de Santa Fe **COMPLETO**:
[https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/275380/1431440/file/carnet%20escolar-1%20\(1\).pdf](https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/275380/1431440/file/carnet%20escolar-1%20(1).pdf)

Anexo Bravo (Estudios Médicos): En este anexo deberán incluir los resultados de los estudios médicos requeridos para asegurar su aptitud física y de salud para el desempeño en nuestra institución.



4. UNIFORMES

4.1. CADETES

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ELEMENTOS NECESARIOS, PARA LA INCORPORACIÓN DE CADETES, AÑO 2026:

PERIODO DE ADAPTACIÓN

- A definir, según calendario oficial.

DÍA Y REQUISITOS DE PRESENTACIÓN

- Tener firmado el Contrato.
- Abonadas: Inscripción y Matrícula.

UNIFORME DE PRESENTACIÓN, MASCULINO Y FEMENINO (Para ser usado hasta entrega de uniforme - Mes de Junio)

- Pantalón de vestir (gris tipo escolar).
- Camisa blanca manga larga.
- Corbata azul o negra (solo masculinos).
- Saco azul o negro (para el invierno).
- Zapatos negros acordonados, planta de goma.

ELEMENTOS DE COSTURA

- Carretel de hilo colores blanco, negro, verde, azul y celeste.
- Sobre con agujas.
- Tijera pequeña.
- Botones blancos (para camisa), negros y verdes (para pantalón).
- Alfileres de gancho.
- Caja pequeña forrada de color azul para todos los elementos.

ELEMENTOS DE LUSTRE

- Pomada para calzado color negro.
- Cepillo de lustre.
- Cepillo para pomada.
- Franela.
- Lustra metal en pasta.
- Lustramuebles.
- Caja pequeña, forrada de color azul, para todos los elementos.



ELEMENTOS DE LÍNEA BLANCA

- Juego sábanas blancas, lisas.
- Juego de toalla y toallón, blancos, lisos.

ELEMENTOS VARIOS

- Cartuchera completa (lapicera, fibras, lápiz negro y de colores, elementos de borrado, regla, carpeta con hojas rayadas, etc.).
- Alcohol en gel.
- Portafolio negro o mochila negra sin inscripciones.
- Candado mediano (con combinación) - cantidad: DOS (2).
- Perchas forma triangular - cantidad: SEIS (6).
- Repelente para insectos.
- Protector solar (recomendable FPS 50).
- Gorra azul con emblema del LAM (podrá adquirirse en el instituto durante todo el año).
- Gorra verde con emblema del LAM (podrá adquirirse en el instituto durante todo el año).
- Botella de agua personal de 500ml.

EQUIPO PARA EDUCACIÓN FÍSICA - UNISEX

- Remera de algodón blanca, cuello redondo, lisa, con emblema del LAM, al menos TRES (3), uso obligatorio en educación física (podrán adquirirse en el instituto durante todo el año).
- Remera de algodón verde militar, cuello redondo, lisa, cantidad: TRES (3) (podrán adquirirse en el Instituto durante todo el año).
- Zapatillas para gimnasia negras lisas, planta de goma, capellada de cuero y lona acordonada.
- Medias blancas, cantidad: OCHO (8) pares.
- Pantalón corto gabardina azul con logo UNO (1)
- Conjunto deportivo con logo UNO (1) (buzo azul y pantalón).
- Top deportivo y calza corta (color negro o azul oscuro) para usar debajo del pantalón corto de gimnasia. (femenina).





ELEMENTOS NECESARIOS A TRAER POR LOS CADETES MASCULINOS (Elementos de aseo)

- Jabón de tocador.
- Jabonera (azul).
- Pasta dental.
- Cepillo de dientes.
- Shampoo.
- Acondicionador.
- Desodorante.
- Gel o fijador en spray.
- Peine.
- Polvo pédico.
- Alicate (corta uñas).
- Vaso plástico (azul).
- Espuma y repuestos de afeitadora.
- Ojotas de baño.

VESTIMENTA DE USO INTERNO

- Ropa interior (color a elección, preferentes colores claros) – cantidad: DOCE (12).
- Medias negras $\frac{3}{4}$ de nylon - cantidad: CINCO (5) pares.
- Short y remera (para utilizar como pijama).
- Zapatos negros acordonados, planta de goma - cantidad: UNO (1) par.

ELEMENTOS NECESARIOS A TRAER POR LAS CADETES FEMENINAS (Elementos de aseo)

- Jabón de tocador.
- Jabonera (azul).
- Pasta dental.
- Cepillo de dientes
- Shampoo.
- Acondicionador.
- Gel o fijador en spray.
- Peine.
- Desodorante.
- Polvo pédico.
- Alicate.
- Vaso plástico (azul).
- Colitas para el cabello CINCO (5).
- Blíster de invisibles, color similar al cabello DOS (2).
- Redecilla negra para el cabello DOS (2).
- Ojotas de baño.



VESTIMENTA DE USO INTERNO

- Ropa interior color a elección (preferentemente colores claros) – cantidad: DOCE (12) mudas.
- Medias negras $\frac{3}{4}$ de nylon - cantidad: CINCO (5) pares.
- Medias can-can color natural o tostado - cantidad: TRES (3)
- Pijama (pantalón y remera, NO camisón).
- Zapatos negros acordonados, planta de goma (símil imagen)

UNIFORME DE AULA (Unisex)

- Chomba azul manga corta / larga con emblema del LAM.
- Pantalón escolar gris.
- Cinturón nylon azul marino con hebilla metálica plateada ajustable.
- Medias negras de vestir.
- Zapatos negros de vestir (costura prusiana y suela febo).
- Pullover escote V azul.
- Campera polar azul con emblema del LAM

Todos los elementos personales y la vestimenta solicitada, deberá tener cosido o bordado, el grado, nombre y apellido, para evitar confusiones.

Ejemplo: CAD. I AÑO PÉREZ JUAN





4.2. A.R.E.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y ELEMENTOS NECESARIOS, PARA LA INCORPORACIÓN DE ALUMNOS DE RÉGIMEN EXTERNO (A.R.E), AÑO 2026

INICIO CICLO LECTIVO

- A definir, según calendario oficial.

UNIFORME DE AULA (Unisex)

- Chomba azul manga corta / larga con emblema del LAM.
- Pantalón escolar gris.
- Cinturón nylon marino con hebilla metálica plateada ajustable.
- Medias negras de vestir.
- Zapatos negros de vestir (costura prusiana y suela febo)
- Pullover escote V azul.
- Campera polar azul con emblema del LAM



UNIFORME CEREMONIA ARE (Unisex)

- Camisa celeste mangas largas
- Corbata emblema LAM
- Pantalón escolar gris.
- Cinturón nylon azul marino con hebilla metálica plateada ajustable.
- Medias negras de vestir.
- Zapatos negros de vestir (costura prusiana y suela febo)
- Blaizer con emblema del LAM





EQUIPO PARA EDUCACIÓN FÍSICA (Unisex)

- Remera de algodón blanca, cuello redondo, lisa, con emblema del LAM, uso obligatorio en educación física (podrán adquirirse en el Instituto durante todo el año).
- Medias blancas cañas altas.
- Zapatillas para gimnasia negras lisas, planta de goma, capellada de cuero y lona acordonada.
- Medias blancas.
- Pantalón corto gabardina azul con logo.
- Conjunto deportivo con logo.
- Top deportivo y calza corta (color negro o azul oscuro) para usar debajo del pantalón corto de gimnasia. (femeninas)





5. EXÁMENES INTELECTUALES

5.1. FECHAS

Exámenes de ingreso (Postulantes 2026): **MES DE OCTUBRE DEL 2026.**

Se informa a los señores padres de los postulantes al Ciclo Lectivo 2026, que las fechas para la instancia de exámenes de ingreso, serán de acuerdo al siguiente detalle:

Jueves 09 de Octubre:

- Lengua: 08:00 hs.

Viernes 10 de Octubre:

- Matemática: 08:00 hs.

5.2. MATERIALES

Asimismo, solicitamos que, al momento de asistir a los mismos, los postulantes cuenten con la siguiente lista de materiales:

- Hojas rayadas y cuadriculadas.
- Cartuchera completa (lapicera tinta azul, lápiz, goma, regla).
- Lápiz, goma, transportador, lápices de colores, birome azul.



5.3. ESTRUCTURAS ACADÉMICAS JURISDICCIONALES

ESTRUCTURAS	PROVINCIAS		CURSANDO	INGRESO 2025	
NIVEL PRIMARIO: 7 AÑOS	• Ciudad de Buenos Aires (CABA)	• NEUQUÉN	NIVEL PRIMARIO: 6to	ANEXO CHARLY 1º AÑO	
	• CHACO	• RÍO NEGRO			
	• JUJUY	• SALTA			
	NIVEL SECUNDARIO: 5 AÑOS	• LA RIOJA	• SANTA CRUZ	NIVEL PRIMARIO: 7mo	ANEXO DELTA 2º AÑO
		• MENDOZA	• SANTA FE		
		• MISIONES	• SANTIAGO DEL ESTERO		
NIVEL PRIMARIO: 6 AÑOS	• BUENOS AIRES (Provincia)	• FORMOSA	NIVEL PRIMARIO: 6to	ANEXO CHARLY 1º AÑO	
	• CATAMARCA	• LA PAMPA			
	• CÓRDOBA	• SAN JUAN			
	NIVEL SECUNDARIO: 6 AÑOS	• CORRIENTES	• SAN LUIS	NIVEL SECUNDARIO: 1ero	ANEXO DELTA 2º AÑO
		• CHUBUT	• TIERRA DEL FUEGO		
		• ENTRE RÍOS	• TUCUMÁN		